

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Benidorm, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—72.308.

### **PROMOCIONES JAVIADRÍAN, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 113/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Juan Pablo Villa Murcia, contra la empresa Promociones Javiadrían Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de noviembre de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 4.082,90 euros de principal, más 600,00 euros para intereses y 600,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Benidorm, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—72.309.

### **PROMOCIONES JAVIADRÍAN, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 115/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Juan Jorge Lozano Astudillo, contra la empresa Promociones Javiadrían Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de noviembre de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 4.573,02 euros de principal, más 685,00 euros para intereses y 685,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Benidorm, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—72.310.

### **PROMOCIONES JAVIADRÍAN, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 229/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Petkov Krasimir Georguiev, contra la empresa Promociones Javiadrían Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de noviembre de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 209,93 euros de principal, más 30,00 euros para intereses y 30,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Benidorm, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—72.311.

### **PROMOCIONES JAVIADRÍAN, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 231/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Boualem Belahouel, contra la empresa Promociones Javiadrían, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de noviembre de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 658,63 euros de principal, más 95,00 euros para intereses y 95,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Benidorm, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—72.312.

### **PROMOCIONES JAVIADRÍAN, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 235/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Jorge Luis Arancibia, contra la empresa Promociones Javiadrían, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de noviembre de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 1.751,67 euros de principal, más 260,00 euros para intereses y 260,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Benidorm, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—72.314.

### **PROMOCIONES JAVIADRÍAN, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 237/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Bramim Aguenini, contra la empresa Promociones Javiadrían, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de noviembre de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 836,56 euros de principal, más 125,00 euros para intereses y 125,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Benidorm, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—72.315.

### **PROMOCIONES JAVIADRÍAN, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 239/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Grimaldo Valentín Pacheco, contra la empresa Promociones Javiadrían, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de noviembre de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 1.157,80 euros de principal, más 175,00 euros para intereses y 175,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Benidorm, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—72.316.

### **PROMOCIONES JAVIADRÍAN, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 241/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Andrei Coman, contra la empresa Promociones Javiadrían, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de noviembre de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 1.042,06 euros de principal, más 155,00 euros para intereses y 155,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Benidorm, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—72.317.

### **PROMOCIONES JAVIADRÍAN, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 243/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Abdelhakem Bahloul, contra la empresa Promociones Javiadrían, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de noviembre de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 792,31 euros de principal, más 115,00 euros para intereses y 115,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Benidorm, 23 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—72.319.